DNCP/ DNC N° 18381/2017

Asunción, 27 de Julio de 2017

Señor
Abg. Ariel Trinidad Velázquez
Jefe de la UOC
UNA - FACEN
Presente:

REFERENCIA: ADENDA 2 - LPN ID 333.428 EXPEDIENTE N° 318.730 - "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE - PLURIANUAL 2017, 2018 y 2019.-". DIFUNDIDO CON NOTA.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del expediente remitido, se ha procedido a la difusión del presente proceso a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos la siguiente observación y/o recomendación:

- Establecer el plazo de consultas teniendo en cuenta los plazos previstos en la Resolución DNCP N° 948/10 que *establece "...Las consultas a procesos de contratación, dirigidas por potenciales oferentes a las convocantes, deberán obligatoriamente ser recibidas por éstas conforme a los siguientes plazos: En la Licitación Pública: hasta 5 (cinco) días hábiles previos a la presentación y acto de apertura de ofertas..."*

En este estado, le informamos que el SICP estará disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

IVÁN LEZCANO
Jefe Dpto. de Licitaciones
DNCP-DNC

Muy atentamente.

DENNIS ROA
Licitaciones Públicas

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. ELIDA ROMERO
Directora de Normas y Control

DNC/LP/DR